

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día Mes Año
11 09 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA: MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.130.600.571 DE CALI

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT 000-0006910 CELULAR 3216230354

E-MAIL PERSONAL LILIANATORRES75@HOTMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL MARTHAL.TORRES@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO BANCOLOMBIA No DE CUENTA 60541634757 C.A. C.C.

CONTRATO ACTUAL VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 37.255.440,00

No 216 DE Año 2025 HONORARIOS MENSUALES \$ 4.656.930,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA debera prestar por sus propios medios y con plena autonomia técnica y administrativa del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato, como contraprestacion recibida por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a titulo de honorarios. Dependencia: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO. Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO ILIANI RENGIFO ORTIZ

CARGO DEL SUPERVISOR COORDINADORA JURIDICA ORIP-CALI

CDP No. 28125 CRP No. 273725

FECHA CDP 1/03/2025 FECHA CRP 4/04/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año 04 04 2025

LUGAR DE EJECUCION CIUDAD CALI DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 03 12 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 04 04 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES 8 DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA No. VALOR


FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año MESES DIAS

VALOR A COBRAR \$ 3.880.775,00

VALOR TOTAL # DE DIAS \$ 3.880.775,00

ES FACTURADOR ELECTRONICO No de factura

PERIODO DE PAGO DEL 01 08 2025 AL 25 08 2025 PAGO No. No DIAS 05 25 83% MES A COBRAR AGOSTO AGOSTO

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	250000	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	320000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	10500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 580.500	PLANILLA DE PAGO No.	1074994356

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 37.255.440,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 4.191.237,00	\$ 4.191.237,00	\$ 33.064.203,00	
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 4.656.930,00	\$ 8.848.167,00	\$ 28.407.273,00	
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 4.656.930,00	\$ 13.505.097,00	\$ 23.750.343,00	
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 4.656.930,00	\$ 18.162.027,00	\$ 19.093.413,00	
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 3.880.775,00	\$ 22.042.802,00	\$ 15.212.638,00	
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -	

PERIODO DE PAGO DEL

Día	Mes	Año
01	08	2025

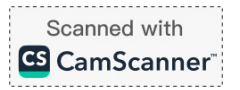
 AL

Día	Mes	Año
25	08	2025

 PAGO No.

AGOSTO
AGOSTO

 05





Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la calificación de los documentos objeto de registro de todo de acto jurídico que ingrese a la oficina de registro de instrumentos públicos a la que es asignado, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. 2. El contratista deberá calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos, teniendo en cuenta el ingreso de trámites diarios a la oficina de registro de instrumentos públicos, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que ingresen. 3. Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad. 4. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 5. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción. 6. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones. 7. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados. 8. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 9. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados con aumento progresivo hasta llegar al cumplimiento de la meta diaria. 10. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la dirección administrativa y financiera. 11. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual. 	<p>1) Se adjunta archivo con informe de actividades diarias asignadas correspondientes al mes de AGOSTO.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

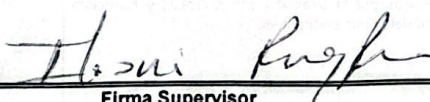
Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1.130.600.571** de **CALI** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **216** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
 del CRP No. **273725** CDP No **28125**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **3.880.775,00**
 Valor en letras: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	08	2025		05
		25	08	2025		AGOSTO

Para constancia se firma en **CALI** a los **11** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

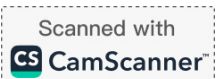



 Firma Supervisor
 ILIANI RENGIFO ORTIZ
 COORDINADORA JURIDICA ORIP-CALI

CONTRATISTA



 Firma Contratista
 MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA
 Cedula de Ciudadanía No
 1.130.600.571 de CALI



 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.130.600.571 de Cali, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 216 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto.

Dependencia	DIRECCION TECNICA DE REGISTRO								
Perfil Contratista	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	08	2025		25	08	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$250000		
	Valor Pensión						\$320000		
	Valor ARL						\$10500		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						1074994356		
	Periodo de la planilla						AGOSTO		
	Fecha pago planilla						02/09/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 11 días del mes de septiembre de 2025.


ILIANI RENGIFO ORTIZ

COORDINADORA JURIDICA ORIP-CALI

Superintendencia de Notariado y Registro
 Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
<http://www.supernotariado.gov.co>
 correspondencia@supernotariado.gov.co
 Bogotá D.C., Colombia



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-11, 12:09:25 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1074994356

Periodo Cotización:

agosto de 2025

Periodo Servicio:

agosto de 2025

Referencia pago

8810605480

PAGADA 02/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA		
Documento	CC1130600571	Dirección	CL 12 41B 09 DEPARTAMENTAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3216230354
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS


II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1130600571	MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA	59	0																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$2,000,000	\$320,000	(EPS010) EPS SJRA	\$2,000,000	\$250,000	0.522	\$2,000,000	\$10,500	(CCF57) COMFANDI	\$2,000,000	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$620,500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$2,000,000	\$320,000	\$250,000	\$10,500	\$40,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$620,500	\$0	\$620,500



 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

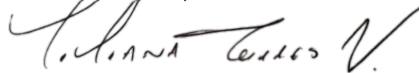
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.	X	
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 11 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA

1.130.600.571 DE CALI.

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Señor(a) TORRES VALENCIA, MARTHA LILIANA con Cédula de Ciudadanía 1130600571 realizó pagos a nuestro Servicio de MEDICINA PREPAGADA así:

Beneficiario	Identificación	Plan-Programa	Parentesco	Fecha Inicio	Valor
TORRES VALENCIA, MARTHA LILIANA	1130600571	A ASOA	Titular	26/11/2024	\$478.600,00
TORRES VALENCIA, MARTHA LILIANA	1130600571	A OPLA	Titular	01/11/2023	\$2.075.500,00
TORRES VALENCIA, MARTHA LILIANA	1130600571	F OPLF	Titular	01/11/2023	\$1.745.900,00
MARTINEZ TORRES, GABRIEL	1109579822	A OPLA	Hijo	16/09/2024	\$636.800,00

Durante el 1 de Enero 2024 y el 31 de Diciembre 2024 pagó por concepto de Medicina Prepagada la suma de:
\$4.936.800,00

Durante el 1 de Enero 2024 y el 31 de Diciembre 2024 pagó en concepto de IVA del Servicio de Medicina Prepagada la suma de: \$246.840,00

Monto Total de los Pagos: \$5.183.640,00

Se expide este certificado a los 5 días del mes Marzo de (2025).

NO es válido para efectos tributarios.

Dirección Nacional de Operaciones.

Cooameva Medicina Prepagada.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **62863812**



NUIP **1109579822**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código T D

País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección de Policía
 COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 4 CALI

Datos del inscrito

Primer Apellido **MARTINEZ** Segundo Apellido **TORRES**

Nombre(s) **GABRIEL**

Fecha de nacimiento Año **2024** Mes **SE** Día **02** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **B** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)
 COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **24091611109239**

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **TORRES VALENCIA MARTHA LILIANA**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 1130600571** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **MARTINEZ DOMINGUEZ FABIAN ALEXANDER**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 1143839540** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **MARTINEZ DOMINGUEZ FABIAN ALEXANDER**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 1143839540** Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año **2024** Mes **SE** Día **05**

Nombre y firma del funcionario que autoriza **HECTOR MARIO GARCÉS PADILLA**

Reconocimiento paterno Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento **HECTOR MARIO GARCÉS PADILLA**

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

05 SEP. 2024

NOTARIA 4

Se expide la presente copia previa solicitud de: Fabian Martinez
 Identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1143839540, con el fin de demostrar parentesco. El presente documento es fiel copia del Registro Civil de Nacimiento que reposa en los archivos de esta Notaria, en el Tomo _____, Folio 62863812 Valido para _____ Expedido en la ciudad de Santiago de Cali, el _____.

El Notario,
05 SEP. 2024



ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE

HECTOR MARIO GARCÉS PADILLA
 Notario Cuarto del Circulo de Cali

Codivisa



- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato


Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> ARL MARTHA LILIANA TORRES VALENCAI.pdf	ARL MARTHA LILIANA TORRES VALENCAI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Compromiso 273725 DTR-CP 516 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.216_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B - ORIP SANTIAGO DE CALI.pdf	Compromiso 273725 DTR-CP 516 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.216_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B - ORIP SANTIAGO DE CALI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> APROBACION POLIZA MARTHA LILIANA.pdf	APROBACION POLIZA MARTHA LILIANA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Supervision MARTHA TORRES (1).pdf	Supervision MARTHA TORRES (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> 2.17. examen medico preocupacional.pdf	2.17. examen medico preocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS ABRIL CTO 216-2025 LILIANA TORRES.pdf	EVIDENCIAS ABRIL CTO 216-2025 LILIANA TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias MAYO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Evidencias MAYO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE MAYO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE MAYO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias JUNIO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Evidencias JUNIO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA_removed.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE JUNIO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA_removed.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias JULIO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Evidencias JULIO DEL 01 AL 30 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO 216.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE JULIO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA_.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE DE JULIO DE 2025 - CTO 216-2025 - MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias AGOSTO DEL 01 AL 26 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO	Evidencias AGOSTO DEL 01 AL 26 - ORIP CALI. LILIANA TORRES CTO	Proveedor	Descargar	Detalle

216.pdf

216.pdf

Borrar

Cargar nuevo


 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 216 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL**, nombrado mediante Resolución No. 10881 de fecha 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la **Resolución No. 10989 de fecha 14 de septiembre de 2022**, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra, **MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. **1.130.600.571**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de suspensión y reanudación, del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 216 de 2025** el cual se registrará especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en cuenta que, con la celebración de contratos y la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos.
2. Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.
3. Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.
4. Que el día tres (3) de abril de 2025, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 216 de 2025, en la plataforma transaccional del Secop II.
5. Que el objeto del contrato es: "El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE REGISTRO".
6. Que el valor total del contrato se pactó en la cláusula QUINTA, por la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA**

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 216 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA

PESOS M/CTE (\$37.255.440).


7. Que el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No. **216 de 2025** se pactó por el término de **OCHO MESES (8)** y sin superar el 31 de diciembre de 2025.
8. Que se inicio ejecución en plataforma del SECOP II el día cuatro (4) de abril de 2025, con fecha de terminación el treintauno (31) de diciembre de 2025.
9. Que mediante memorando No. SNR2025EE-196787-1 del día veintisiete (27) de agosto de 2025, la supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 216 de 2025**, la señora **ILIANI RENGIFO ORTIZ** Profesional Especializado 2028-16, Coordinador ORIP - Cali - Dirección Regional Pacífica solicita la suspensión temporal de dicho contrato a partir del día veintiséis (26) de agosto de 2025 hasta el dieciséis (16) de septiembre de 2025.
10. Que se tendrá como fecha de reanudación el diecisiete (17) de septiembre de 2025, cuya terminación será el día 31 de diciembre de 2025.
11. Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente la presente **SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN**, la cual se registrará por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia.
12. Que el **CONTRATISTA** se compromete a modificar y a publicar la vigencia de la Garantía Única en la Plataforma SECOP II; en caso de omisión, podrá verse incurso en posible incumplimiento de sus deberes contractuales.
13. Que, de conformidad con arriba expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: - SUSPENDER: A partir del veintiséis (26) de agosto de 2025 hasta el dieciséis (16) de septiembre de 2025 la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales **216-2025**

DE LA REANUDACIÓN

SEGUNDO: REANUDACIÓN: Se tendrá como fecha de reanudación el día diecisiete (17) de septiembre de 2025, y su ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 216 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y MARTHA LILIANA TORRES VALENCIA

TERCERO: EL CONTRATISTA publicará la modificación de la Garantía en la plataforma SECOP II. En caso de omisión, podrá verse incurso en posible incumplimiento de sus deberes contractuales.

CUARTO: La presente suspensión y reanudación se entiende legalizada y perfeccionada con la aprobación transaccional de las partes por la plataforma SECOP II

Proyectó: Maria Alejandra Hormechea Garcia – Dirección de Contratación
Revisó: Hector Ivan Suarez - Dirección de Contratación
Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona – Director de Contratos
Aprobó Transaccionalmente: Willam Perez Castañeda. Secretario General SNR-Ordenador del Gasto